

GASES

Estaciones de servicio para vehículos a gas

Las estaciones de servicio para vehículos a gas son instalaciones de almacenamiento y suministro de gas para su utilización como carburante en vehículos a motor.

En **INGEIN** tenemos dilatada experiencia colaborando con las estaciones de servicio, asegurando que en todas sus fases, el proceso de instalación, llenado, almacenaje y distribución de GLP se haga de manera estrictamente segura.



Normativa

Real Decreto 919/2006.

INSTALACIONES A REVISAR	PERIODICIDAD
Estaciones de servicio para vehículos a gas	Inspección inicial
	Revisión periódica 5 años
	Prueba de presión periódica 15 años